

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA IMPULSAR EL ROL QUE EL MOVIMIENTO OLÍMPICO PUEDE DESEMPEÑAR PARA PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUALIDAD

Julien Buhajezuk

Miembro de la Academia Olímpica Francesa

julien.buhajezuk@gmail.com

Fecha de recepción: septiembre 2020

Fecha de aceptación: noviembre 2020

Resumen:

El presente artículo corresponde a los resultados del debate, las reflexiones y las recomendaciones que fueron consecuencia del trabajo llevado a cabo por el Grupo Francófono número 6 que participó en las jornadas de la *16 Sesión Internacional para Directores y Presidentes de Academias Olímpicas Nacionales*, celebrada en la Sede de la Academia Olímpica Internacional entre el 11-17 septiembre del 2020. El citado Grupo Francófono de trabajo estuvo integrado por las trece personas representantes de diferentes academias olímpicas y asociaciones internacionales de Academias Olímpicas; según se detalla en el apartado de la Introducción. El autor de la redacción del presente texto, que resume el contenido de aquel trabajo conjunto es el señor Julien Buhajezuk, miembro de la *Academia Olímpica Francesa*, que fue quien llevó a cabo el trabajo de recogida y escritura del contenido de las deliberaciones y se encargó de la exposición del resumen de las mismas ante la Asamblea General.

Palabras clave: Olimpismo, Valores Olímpicos, Movimiento Olímpico, Derechos Humanos.

Title: THE ROLE OF THE OLYMPIC MOVEMENT IN PROMOTING HUMAN RIGHTS

Abstract:

This article corresponds to the results of the discussion, reflections and recommendations that resulted from the work carried out by the Francophone Group No. 6 that participated in the conferences of the *16th International Session for Directors and Presidents of National Olympic Academies*, held at the Headquarters of the *International Olympic Academy* between 11-17 September 2020. The French-speaking Working Group was composed of the thirteen representatives of different Olympic academies and international associations of Olympic Academies as detailed in the Introduction section. The author of the drafting of this text, which summarizes the content of this joint work is Mr. Julien Buhajezuk, a member of the French Olympic Academy, who carried out the work of collecting and writing the content of the deliberations and was responsible for presenting the summary thereof to the General Assembly.

Key words: Olympic Values, Olympic Movement, Human Rights.

1. Introducción

La *16 Sesión Internacional para Presidentes y Directores de Academias Olímpicas Nacionales*, es una de las reuniones de trabajo que organiza anualmente la dirección de la *Academia Olímpica Internacional* (AOI) para debatir y poner en común el trabajo realizado por las Academias Olímpicas de los diferentes países y para plantear los retos que supone la actualidad para potenciar los valores que forman parte del Ideario Olímpico. Como consecuencia, entre el 11 y el 17 de septiembre del 2020, Presidentes, Miembros de Academias Olímpicas de 46 países estuvieron reunidos en la sede de la AOI sita en Olimpia (Grecia). El tema y objetivo general de la convocatoria fue: «*Olimpismo y Humanismo*» y el tema principal: «*Los derechos humanos en los programas de educación olímpica*».

Los miembros que integraron el Grupo de trabajo francófono n.º 6 fueron: Coordinadores: Sra. D^a. Cecile FAYE, Directora de la Academia Olímpica de Senegal, Dr. Ridha Layouni Presidente de la Asociación de Academias Olímpicas de África y el Sr. D. Julien Buhajezuk, miembro de la Academia Olímpica Francesa. Miembros: Sr. D. Orlando Mascarenha, Presidente de la Academia de Cabo Verde, Sr. D. Justin Blaise Houlandji Director de la Academia Olímpica de la República Centroafricana, Sra. D^a. Nadège Pamphile, Presidenta de la Academia Olímpica de Haití. Sra. D^a Hanadi Mohammad Jassim. Coordinadora de relaciones de la Academia Olímpica de Iraq, Sra. D^a Jean Aimé Ramaniraka Ravalison, Directora de la Academia Olímpica de Madagascar, Sra. D^a Nene Toure Directora de la Academia Nacional de Mali, Sra. D^a Laila El Amrani representante de la Academia Nacional de Marruecos. Sra. D^a. Maria Inés Sarubbi, Directora de la AON de Paraguay, Profa. Dra. M.^a Eugenia Martínez Gorrón, Miembro de la Academia Olímpica de España, Sr. D. Charles Panou, Academia Olímpica de Togo.

2. El papel del Movimiento Olímpico en la promoción de los derechos humanos

El tema de los derechos humanos y sus relaciones con el movimiento deportivo y olímpico internacional no es nuevo. Sin embargo, parecía importante revisitarlo en consonancia con el tema principal de esta *16ª sesión de la Academia Olímpica Internacional para directores de Academias Olímpicas Nacionales*. A través de esta reflexión liderada por el grupo francófono, nos hemos interesado en una valoración de la situación actual para poder proponer recomendaciones de política general, pero también acciones concretas a implementar a nivel de cada actor del movimiento Olímpico internacional.

2.1. Situación

Parece claro que los atletas tienen un papel clave en nuestras sociedades modernas como referentes, embajadores o como las nuevas generaciones los llaman *influencers*. Esta importancia es de doble filo ya que se puede manifestar bajo la forma de:

- El buen ejemplo dado por un atleta que pueda ayudar a promover una o varias causas.
- Un atleta que, al cometer malas acciones (trampas, dopaje...) podría legitimar estas prácticas ante la sociedad.

Parece igualmente interesante apuntar que no todos los atletas son conscientes de este poder (pero peligro también) de ser un modelo a seguir. Por último, es importante señalar que, si bien los atletas son los actores más expuestos del movimiento deportivo, no son los únicos que tienen una responsabilidad en el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Sin embargo, estas conclusiones contribuyen a poner de manifiesto que existe una clara falta de formación y educación, tanto para los atletas como para su entorno (directivos, entrenadores, familiares, amigos...) sobre cómo gestionar este papel.

2.2 Recomendaciones políticas

Parece primordial dar notoriedad a los atletas para poder sacar provecho de su fama y ejemplaridad. Esto se puede hacer a través de testimonios, pero también mediante campañas de comunicación y proyectos llevados a cabo por los órganos representativos de estos atletas.

Asimismo, nos parecía importante insistir en el importante papel del Movimiento Olímpico, a través del COI, y de sus representantes a nivel nacional, los Comités Olímpicos Nacionales, en la promoción y defensa de los derechos humanos en el mundo del deporte a través de:

- La inclusión del tema en las diversas formaciones y campañas educativas realizadas.
- El desarrollo de políticas claras en cuanto al papel del deporte en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Por último, nos parecía lógico llamar a la creación de puentes más sólidos entre el movimiento deportivo y las autoridades e instituciones competentes en las políticas públicas (educación, salud, seguridad...) con el fin de poder incluir el deporte como medio de promoción de los derechos humanos en la sociedad. Esto permitiría la realización de campañas educativas para las personas, incluidos los atletas; pero también para su entorno y todos los dirigentes deportivos, con el fin de sensibilizar sobre este tema.

2.2. Acciones concretas

Las acciones que proponemos se dividen en tres áreas principales, las que se aplicarán a nivel institucional, las que aumentan buenas prácticas y, por último, las que se dirigen directamente a los atletas.

2.3.1. Acciones políticas e institucionales

Recomendamos:

- La inclusión de una referencia a los Derechos Humanos en los estatutos de los Comités Olímpicos Nacionales.
- El establecimiento de Comités de Ética Obligatorias encargados de supervisar el respeto de los Derechos Humanos dentro de los CON y las Federaciones.
- La realización de auditorías para garantizar la supervisión del respeto de los Derechos Humanos dentro de esas estructuras.
- La creación de observatorios con el fin de reunir y analizar datos concretos sobre el tema del deporte y los Derechos Humanos.
- Apoyo material y financiero a las Academias Olímpicas Nacionales para permitirles trabajar en este tema.

2.3.2. Promoción de buenas prácticas

- Creación de premios para celebrar las mejores acciones de promoción de los Derechos Humanos a través del deporte.
- Promoción de las acciones elegidas.
- Implementación del Juramento Olímpico para todos los funcionarios involucrados en el deporte (deporte para todos, deporte de élite...) al comienzo de cada temporada deportiva con el fin de promover los valores del deporte y su respeto.

2.3.3. Atletas como embajadores

- Desarrollo de una educación para los atletas sobre la forma de comunicar con respecto a las iniciativas positivas de las que son partícipes.

- Instauración de campañas de comunicación a través de los atletas y sus órganos representativos.

3. ¿Qué futuro tiene el Movimiento Olímpico después de la actual pandemia?

El comienzo del año 2020 ha puesto de relieve la necesidad de reinención del Movimiento Olímpico en relación con la extraordinaria situación sanitaria. Si bien esto último es obviamente dramático y causa de grandes dificultades, igualmente nos pareció importante destacar las oportunidades que se generan. Por último, queríamos proponer recomendaciones para ayudar a todos los actores involucrados a recuperarse.

3.1. Dificultades encontradas

- Todos los estados y los actores del mundo del deporte se han encontrado de repente en grandes dificultades económicas.
- La pandemia que estamos viviendo y el conjunto de la situación sanitaria resultante no ha terminado todavía y tenemos muy poca visibilidad sobre los plazos que se avecinan.
- Hay una completa incertidumbre en cuanto a los protocolos a poner en marcha y a los desafíos, tanto económicos como logísticos.

3.3. Oportunidades

- Esta situación nos ofrece la oportunidad de reforzar la implementación de los valores olímpicos y su promoción, en particular poniendo de relieve la solidaridad, el respeto y la resiliencia del Movimiento Olímpico a nivel interno y hacia la sociedad.
- Esta crisis ha forzado a las autoridades a cooperar y a establecer iniciativas conjuntas para gestionar mejor el impacto de dicha crisis, desarrollando procesos de trabajo conjunto.
- Los medios empleados durante esta crisis (tecnológicos, técnicos...) podrán ser utilizados en el futuro, tanto en tiempos de crisis, como en soluciones para extender las posibilidades de trabajo de las AONs y otros actores.

3.4. Perspectivas

- Se ha establecido que existe una necesidad de reinventar la promoción del olimpismo mediante la reapropiación de medios técnicos y a distancia en particular. Esto nos lleva a preguntarnos acerca de los medios de que disponen los agentes encargados de estos programas (medios técnicos y financieros).
- Al igual que un atleta después de un fracaso, el mundo y el movimiento deportivo deben demostrar su resiliencia para recuperarse de esta crisis.
- Esta crisis ha puesto claramente de manifiesto la responsabilidad y la necesidad de ejemplaridad del Movimiento Olímpico en este período a través de los eventos deportivos destacados para concienciar a la sociedad al respeto de los diversos valores.

3.4. Propuestas

Recomendamos:

- El establecimiento de un Manifiesto alentando a resaltar la importancia de la salud y la necesidad de ejemplaridad del Movimiento Olímpico en el contexto actual.
- La creación de un fondo de apoyo por parte del COI y las Federaciones Internacionales para los actores nacionales, así como para los atletas y los organizadores de eventos.
- El lanzamiento de iniciativas para promover las mejores prácticas en este período de COVID 19 que puedan ser recompensadas con premios y financiación.
- La puesta de relieve del papel educativo de las Academias Olímpicas Nacionales y el fortalecimiento de sus recursos.

4. Referencias

- Comité Olímpico Internacional (2020) *Olympic Charter*. IOC. Lausanne (Switzerland).
- Organización de Naciones Unidas (2017). *Declaración Universal de Derechos Humanos*, ONU. Nueva York 10017, Estados Unidos de América.
- Organisation Mondiale de la Santé (OMS) (2020) *Le CIO, l'OMS et l'ONU joignent leurs forces pour combattre la COVID-19*
- HEALTHYTOGETHER (2020): Le CIO, L'organisation Mondiale de la santé et les Nations Unies unissent leurs forces pour lutter contre la pandémie de Covid-19, www.olympic.org/fr/news/-healthytogether